



EL GRUPO DE LAS SEIS



Las primeras mujeres
estudiantes de la
Universidad del Rosario





INTRODUCCIÓN

Este proyecto nace en el marco de la opción de grado en *Patrimonio-UR* para los estudiantes de Historia de la Universidad del Rosario. Para el año 2022 una de las investigaciones que se desarrolló en esta línea tiene que ver con el ingreso de las mujeres a la Universidad. El trabajo se realizó a través de la indagación en los archivos institucionales y en otras fuentes pertinentes.

Esta exposición fue realizada con el objetivo de hacer una contribución a la historia de la educación superior femenina en Colombia, a partir de algunos aspectos de las trayectorias de vida de las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario que ingresaron en 1956 y 1957. Sus historias no sólo las muestran como sujetos activos, sino que permiten evidenciar la apertura de nuevos espacios para las mujeres en la sociedad colombiana durante el siglo XX.

Si desea conocer estas historias de vida más a fondo le invito a consultar el artículo titulado "El grupo de las seis: notas para una prosopografía de las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario" realizado por mí (Anette Requena Cruz).



El grupo de las seis:

1. Olga Villa (1960*)
2. Astrid Acevedo (1960*)
3. Helena Gutiérrez (1969**)
4. Teresita Cardona (1972**)
5. Silvia Forero (1962**)
6. Stella Forero (1964**)

* Año de terminación de asignaturas de la carrera.

** Año de graduación.



Mosaico de la Facultad de Jurisprudencia, 1960. AHUR, Álbum 7.2, Foto 009.

i

En este
mosaico
sólo
aparecen
las mujeres
de
pertenecen
en al curso
que ingresa
en 1956

i
+



ANTECEDENTES

Durante siglos las mujeres estuvieron asociadas a la privacidad del hogar y proscritas de la esfera pública. El lugar de participación aceptable socialmente para las mujeres fue el hogar, la familia y la crianza de los hijos. Aunque a las mujeres de clases altas se les asoció también con las actividades de servicio social, desarrolladas a través de la caridad cristiana. Por su parte, los hombres han estado destinados a la vida pública, es decir, tenían una alta exposición social enmarcada en la política, la administración del estado y eran reconocidos como los representantes de la familia.

En Colombia y en la mayor parte del mundo occidental la educación femenina respondió a la diferenciación sexual de los roles sociales. Por ende, a las mujeres se les educaba en oficios tales como cocinar, coser, tejer, bordar, rezar y cuidar a los hijos los cuales se complementaban con la lectura, la escritura y las cuentas básicas. Sin embargo, a finales del siglo XIX se empezó a plantear la profesionalización de la educación femenina a lo largo de América Latina, lo que también abriría paso a debates al respecto en Colombia.

Después de varios debates nacionales e internacionales sobre los roles de las mujeres dentro de los nuevos estados nacionales latinoamericanos desde el siglo XIX, se aprueba en Colombia la Ley 8 de 1932, durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), que les permite a las mujeres administrar y disponer de sus propios bienes.

Esta ley dio apertura a una nueva discusión sobre la educación femenina, ya que ahora las mujeres tenían control sobre sus bienes, pero no el conocimiento necesario para administrarlos. Por esta razón se empezó a plantear la necesidad de la profesionalización femenina.

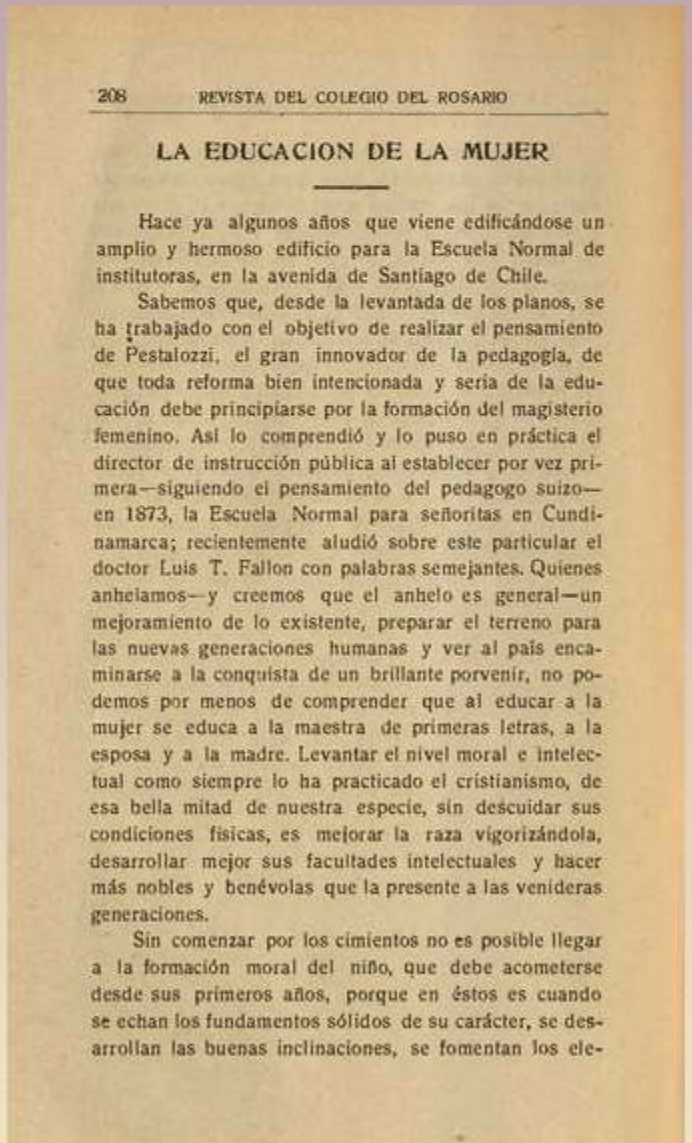
CONGRESO DE COLOMBIA. LEY 8 DE 1932

"Artículo 1°. Durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraerse el matrimonio o que hubiere aportado a él, como de los demás que por cualquier causa hubiere adquirido o adquiriera; pero a la disolución del matrimonio o en cualquier otro evento en que conforme al Código Civil deba liquidarse la sociedad conyugal, se considerará que los cónyuges han tenido esta sociedad desde la celebración del matrimonio, y en consecuencia se procederá a su liquidación".



Las mujeres empiezan a educarse

En Colombia existían varios puntos de vista respecto a la educación femenina, por ejemplo, el miembro de la comunidad rosarista, educador y escritor Ramón Zapata decía en la revista institucional:



"Quienes anhelamos -y creemos que el anhelo es general- un mejoramiento de lo existente, preparar el terreno para las generaciones ya existentes, preparar el terreno para las nuevas generaciones humanas y ver al país encaminarse a la conquista de un brillante porvenir, no podemos por menos de comprender que al educar a la mujer se educa a la maestra de primeras letras, a la esposa y a la madre. Levantar el nivel moral e "intelectual como siempre lo ha practicado el cristianismo, de esa bella mitad de nuestra especie, sin descuidar sus condiciones físicas, es mejorar la raza vigorizándola, desarrollar mejor sus facultades intelectuales y hacer más nobles y benévolas que la presente a las venideras generaciones."

Leer artículo

ZAPATA, Ramón. La educación de la mujer, 1924. RCMNS, Volumen 19, No. 184, p. 208.



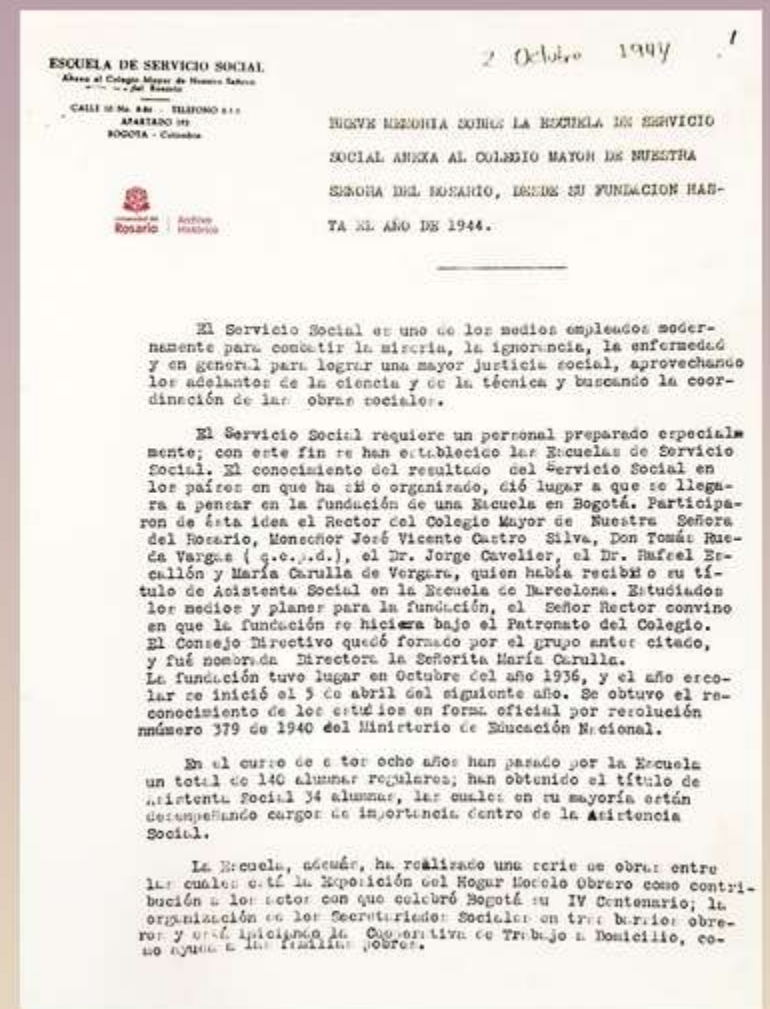
La primera Universidad en permitir el acceso femenino a sus aulas de clase fue la Universidad de Antioquia en 1933, específicamente a la Escuela Dental.

ver fuente

Universidad de Antioquia. Sin título, 1937. En @UdeA, 9 Octubre de 2019. Recuperado de: <https://twitter.com/UdeA/status/1181973841909882880/photo/2>

La segunda institución que admitió mujeres en el país fue el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 22 de octubre de 1936 se inauguró la primera Escuela de Servicio Social en Colombia. Así el Rosario se convirtió en una de las precursoras de la educación superior femenina en Colombia.

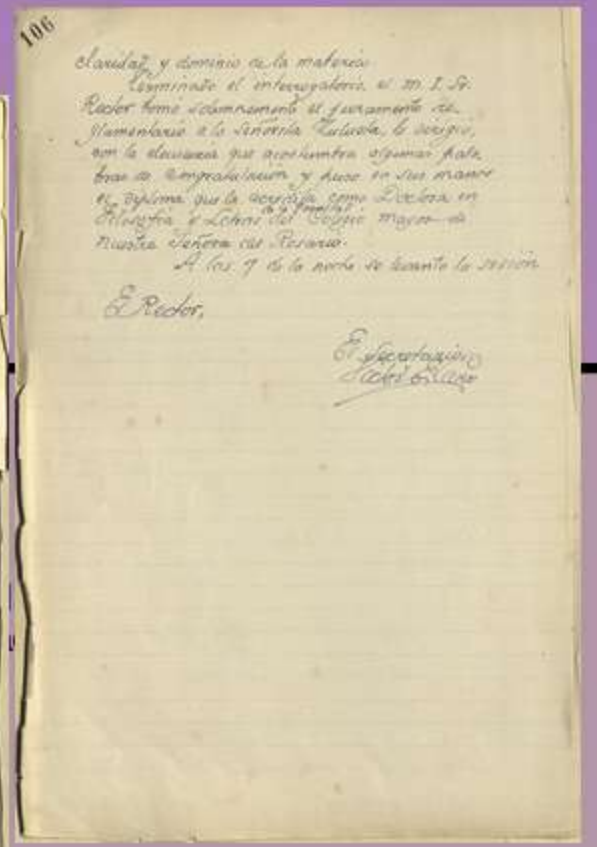
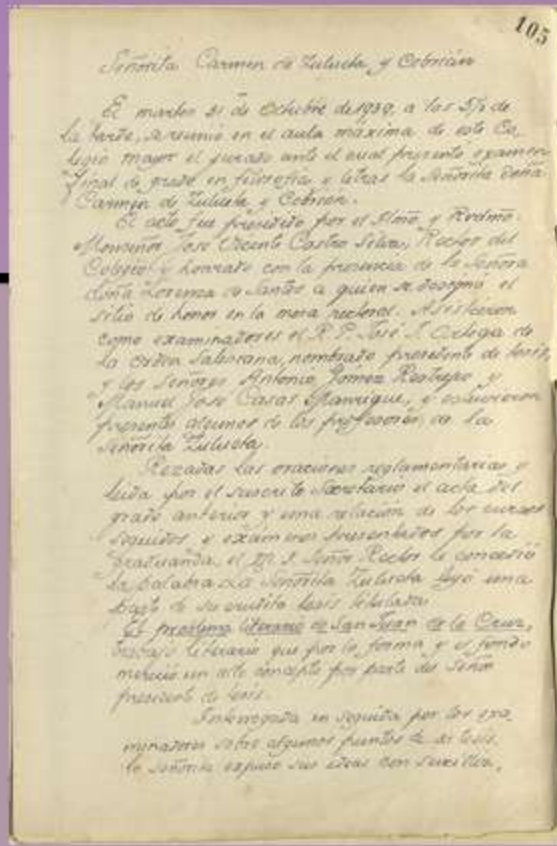
ver fuente



Breve historia de la Escuela de Servicio Social anexa al Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. AHUR, Caja 923, carpeta 14, folio 2.

Carmen Zulueta y Cebrian (1916-2010)

Carmen Zulueta y Cebrián, de nacionalidad española, fue la primera mujer en graduarse en un programa diferente al de Servicio Social en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. No obstante, esta estudiante no cursó materias en el Colegio de manera presencial, sino que "validó" sus conocimientos para recibir el título de Doctora en Filosofía y Letras el 31 de octubre de 1939.



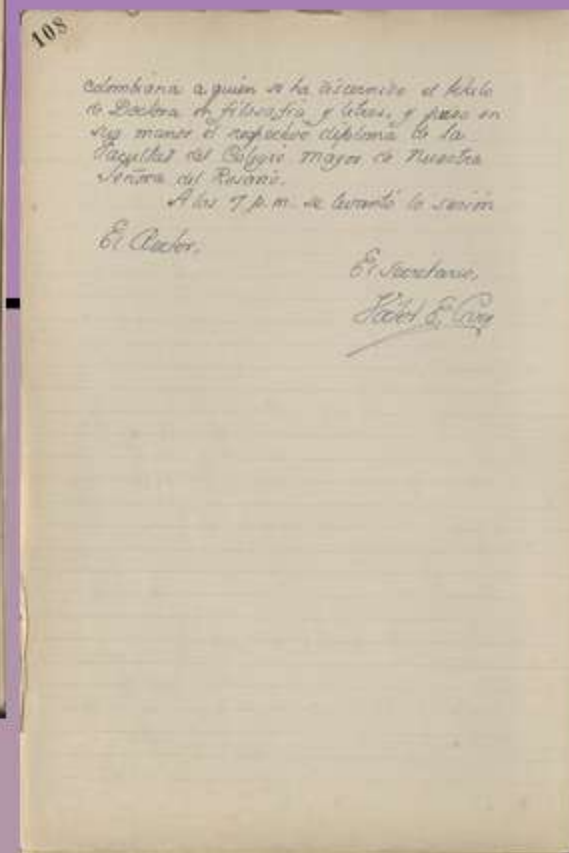
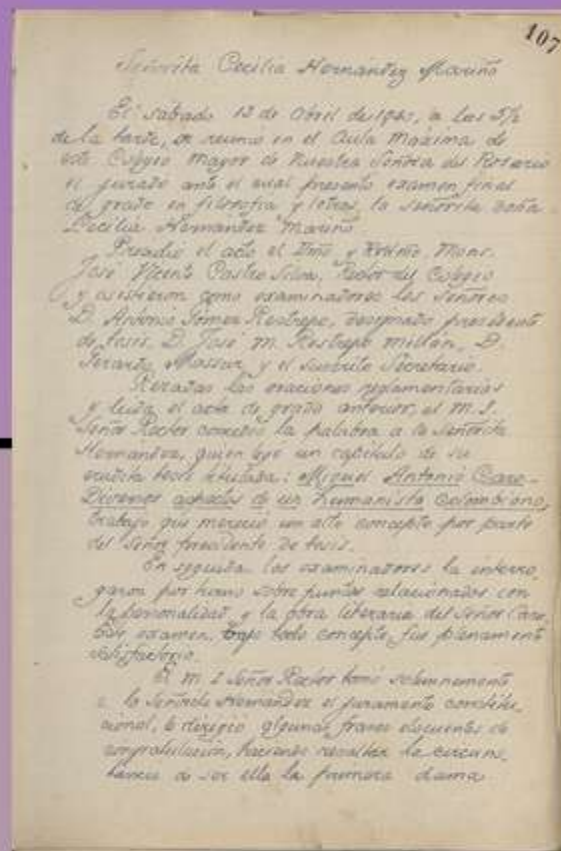
Acta de grado de Carmen Zulueta y Cebrian, 1939. AHUR, Volumen 145, folio 105 y 106.

i
Doctora: en esta época este título es equivalente a lo que en la actualidad sería un pregrado





CECILIA HERNÁNDEZ MARIÑO (1915-2001)



Cecilia Hernández Mariño, al igual que Carmen Zulueta y Cebrián, validó sus estudios en el Colegio Mayor y recibió su título de Doctora en Filosofía y Letras el 13 de abril de 1940, fue la segunda egresada en este programa.

Acta de grado de Cecilia Hernández Mariño.
AHUR, Volumen 145, folio 107 y 108.



EL GRUPO DE LAS SEIS

En el año de 1956 entró la primera mujer a cursar sus asignaturas en el Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a la Facultad de Jurisprudencia, una de las más reconocidas a nivel nacional. Las mujeres que ingresaron compartieron salones, espacios y conocimientos con sus compañeros masculinos. Su profesión les abriría las puertas a nuevos espacios de participación laboral y social.

OLGA VILLA MEJÍA

Nació el 5 de febrero de 1937 en Medellín. Ingresó a la Universidad del Rosario en 1956, fue la primera mujer en asistir a las aulas de clase de la universidad.


COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Matrícula No. 94
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Ficha médica No. _____

Alumno OLGA VILLA MEJIA Edad 19 años. Natural de Medellín
 Años de estudio - Colegio anterior GINNASIO FEMENINO Padres Camilo Villa Carrasquilla y Doña Laura Mejía de Villa
 Residentes en Bogotá. Académico Señor Padre
 Dirección Matriculada en calidad de Externa En el curso 1o.
 El alumno, _____ El padre, _____ El acudiente, _____

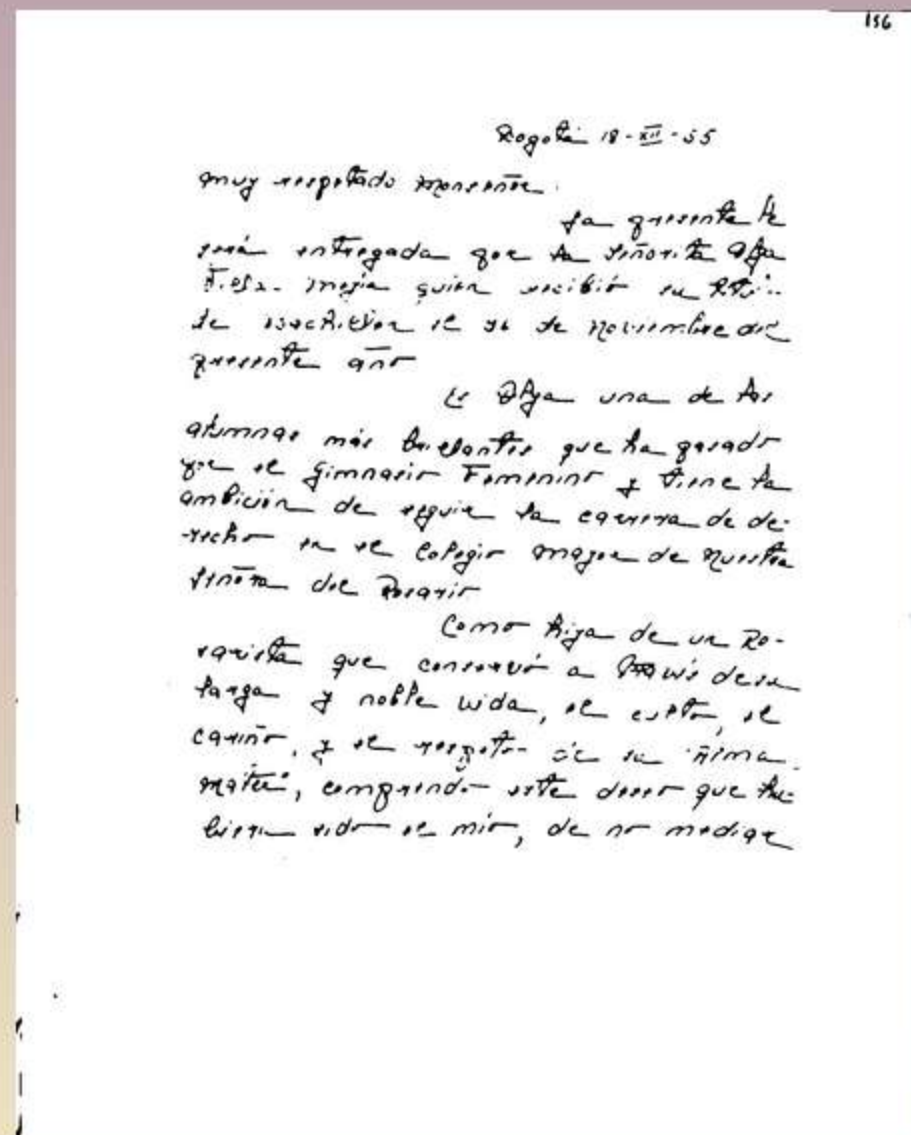
ASIGNATURAS	Nota Semestre	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Total
Derecho Civil lo. (Personas)																				
Filosofía del Derecho.																				
Derecho Romano lo.																				
D. Constitucional General.																				
Derecho Civil General.																				
Sociología General y Arcana.																				
Economía Política.																				
CONDUCTA																				

Observaciones: *Diploma de Bachiller anulado al folio 337 del L.R. 27. - La Señora Olga Mejía de Villa (D. Villalobos R.)*
 Bogotá, _____ El Secretario, 

Primera matrícula de Olga Villa Mejía, 1956. AHUR, Volumen 434, folio 94.



Detalle Mosaico de Jurisprudencia de 1960.



Ana Restrepo del Corral directora del Gimnasio Femenino intercedió en 1955 por Olga Villa ante las directivas del Rosario para que hicieran una excepción y permitieran su ingreso. En palabras de Restrepo:

"Sé que actualmente el Rosario no admite mujeres, pero la excepción puede hacerse como la hizo mi alma mater"



Anexo 25. Carta de doña Ana Restrepo del Corral a Monseñor José Vicente Castro Silva. En: NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004.



El proyecto Recordarí, son una serie de entrevistas para la identificación de fotografías que conserva el Archivo Histórico.



La VOZ DE OLGA VILLA



Fuente de las entrevistas: Proyecto Recordari con Olga Villa.
AHUR, 25 de septiembre de 2017.



¿Por qué intentó ingresar a una Universidad donde no aceptaban mujeres?



Olga Villa tuvo que realizar dos exámenes de admisión: una evaluación escrita y una entrevista con el rector.



Las experiencias de estas mujeres dentro del ambiente universitario fueron diferentes a la de sus compañeros hombres.



La jornada universitaria era ardua, lo cual les daba muy poco tiempo para socializar dentro de la jornada.



COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Matricula No. **0142**

Ficha médica No. _____

Alumno **VILLA DE ARCILA OLGA** Edad **23** años. Natural de **Medellin**
 Años de estudio **4** Colegio anterior **Mayor del Rosario** Padres **Camilo Villa.- Laura Mejia.-**
 Residentes en **Bogotá** Acudiente **Fernando Arcila.**
 Dirección _____ Matriculado en calidad de **Externa** En el curso **Quinto**
 El alumno, _____ El padre, _____ El acudiente, _____

TIP. FLOREZ 85172

ASIGNATURAS	Horas Semanales	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Examen	Febrero		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octob.	TOTAL	
Derecho Civil 5º (Sucesiones)																				
Derecho Probatorio																				
Procedimiento Civil 2º																				
Técnica de Casación Penal																				
Legislación Bancaria																				
Derecho Mercantil 2º																				
Derecho Internacional Privado																				
Técnica de Casación Civil																				
CONDUCTA																				

Observaciones: _____

Bogotá, _____

El Secretario, *Osvaldo Quiroz B.*



Olga Villa se casó con el químico Fernando Arcila en 1959. Desde este momento cambió su nombre a Olga Villa de Arcila y su acudiente pasó de ser su padre a su esposo.

Uno de los retos que debió enfrentar Olga Villa era el uso de los baños, pues solo había para hombres. De acuerdo con su hija, Olga Arcila Villa:

"Mi mamá recuerda con mucha gracia que le asignaron un baño sólo para ella. La administración de la universidad colocó un aviso con flores y listones en la puerta de aquél, el cual decía: Señorita Villa. Mi mamá me cuenta que fue algo bochornoso para ella y por tanto, se hizo amiga de alguien que vendía café fuera de la universidad, el cual le permitía usar el baño sin que tuviera que consumir café".

Entrevista con Olga Arcila Villa. En: NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004, p. 47.



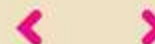
Presumiblemente Olga Villa no obtuvo su grado, pues no se encuentra su acta de grado dentro del registro documental de la Universidad. Sin embargo, ella ejerció como abogada algunos años (sobre todo en su judicatura o año rural) y luego se trasladó a Manizales donde se desempeñó en el sector educativo.



Fuente de la entrevista: Proyecto Recordari con Olga Villa.
AHUR, 25 de septiembre de 2017.



Olga Villa, 2017.



Juanita Acevedo, sobrina de Astrid Acevedo, nos comparte su opinión sobre las razones de su tía para ingresar a esta Universidad:

"Le cuenta doña Astrid que la tradición fue el motivo que la llevó a estudiar en este Colegio Mayor. Para ella era un reto estudiar en una universidad de sólo hombres y dominada por las tradiciones vigentes de la sociedad bogotana de aquella época, las cuales le hacía más difícil la entrada a ese círculo social tan exclusivo y reservado para los hombres".

Entrevista con Juanita Acevedo. En: NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004. p. 62.

Helena Gutiérrez fue la primera mujer colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, mención distinguida que les permite a los estudiantes formar parte del gobierno de la institución. Este cargo sólo se evidencia en su acta de grado del 5 de septiembre de 1969, en la que también realizó la presentación de su examen final sobre su tesis titulada "Casación Civil".

166
~~287~~

HELENA GUTIERREZ ROMERO

El día viernes 5 de Septiembre del año de 1969, se reunió a las seis y cuarenta minutos de la tarde, en el Aula Magna del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el Jurado de tesis, en el cual debía presentarse su examen final de grado en Jurisprudencia, la distinguida alumna y Colegial de Número Doña Helena Gutiérrez Romero.

Estuvo presidida el acto por el muy Ilustre Señor Rector Doctor Antonio Rocha Alviria y asistieron los doctores Gustavo Fernández Pinzón, designado presidente de tesis, y Hernando Navas Nolasco y Arturo C. Posada en su calidad de examinadores.

A petición del Señor Rector el Secretario procedió a la lectura del Acta de Grado anterior y del concepto emitido por el Señor Presidente de tesis. Entregada le fué condecorada la palabra a la graduanda quien leyó una parte de su documentado y elogiado trabajo de tesis titulada: "CASACION CIVIL".

Acto seguido la Señorita Gutiérrez Romero fué felicitada por el Presidente de tesis quien destacó la importancia de la investigación por su estructura científica, como por el ordenamiento de sus materiales y la guisada exposición de los temas integrantes del asunto, presentada por la distinguida Colegial de Número que ahora obtiene su doctorado en Jurisprudencia después de haber cursado una brillante carrera Universitaria.

A las felicitaciones del Señor Presidente de tesis se unieron las de los examinadores quienes, inmediatamente despus, para cumplir con el reglamento, formularon a la graduanda una serie de preguntas que fueron absueltas en forma ampliamente satisfactoria.

Finalmente el Señor Rector, le tomó a la nueva profesional el juramento de rigor, y despus de una brillante exposición la felicitó y le hizo entrega del Diploma que la acredita como "Doctora en Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario".

A las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche se levantó la Sesión.

EL RECTOR *Antonio Rocha* EL SECRETARIO *[Firma]*



Acta de grado de Helena Gutiérrez Romero, 1969. AHUR, Volumen 785, folio 166 recto.

En este recinto minúsculo -el baño- se vivió lo que muchos testigos llamaron «el infierno». Allí se refugiaron, finalmente, avanzada la noche del 6 de noviembre todos los rehenes que habían escapado al incendio.

La impresionante lista es la siguiente:

Luis Horacio Montoya Gil, Magistrado CSJ.

Manuel Gaona Cruz, Magistrado CSJ.

Humberto Murcia Ballén, Magistrado CSJ.

Hernando Tapias Focha, Magistrado CSJ.

Samuel Buitrago Hurtado, Consejero de Estado.

Nemesio Camacho Rodríguez, Magistrado CSJ.

Reinaldo Arciniegas, Consejero de Estado.

Aydée Anzola Linares, Consejero de Estado.

Lizandro Romero Barrios, Magistrado Auxiliar.

Nicolás Pájaro Peñaranda, Magistrado Auxiliar.

José Alberto Roldán Barriga, Magistrado Auxiliar.

Helena Gutiérrez Romero, Magistrada Auxiliar.

Luz Estella Bernal Marín, Abogada Asistente.

Carlos Horacio Urán Rojas, Abogado Asistente.

José Gabriel Salom Beltrán1, Abogado Asistente.

Nelson de Jesús Zuluaga R., Magistrado Auxiliar.

Víctor Manuel Estupiñan C., Abogado Asistente.

Ricardo, Correal Morillo, Secretario General.

Dario Enrique Quiñónez, Secretario General C.E.

Sofía de Arenas, Secretaria Magistrado.

Helena Gutiérrez Romero se desempeñó como magistrada auxiliar, y fue rehén presente en la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985.

Consejo Superior de la Judicatura. Libro Blanco. 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. Bogotá: Legis, 2005, p. 210.

[ver documento](#)

26

ACTA DE EXÁMENES DE ADMISIÓN A PRIMER AÑO
DE
JURISPRUDENCIA
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En Bogotá a 21 de Enero de 1957, se presentó el Delegado del Ministerio de Educación Nacional Señor Doctor FERNANDO BIVAS SACCONI en el local donde funciona el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con el fin de presidir los exámenes de admisión de los aspirantes a Primer Año de Jurisprudencia. Los exámenes fueron practicados de acuerdo con el Horario acordado por el Señor Rector Monseñor José Vicente Castro Silva y el Delegado del Ministerio en la siguiente forma:

Lunes 21 de Enero: Filosofía
Castellano
Latín.

Martes 22 de Enero: Historias (Universal y de Col).
Geografía (" " " " ").
Francés.

Estos exámenes se practicaron de 9 a 11 y 30 de la mañana. Habiéndose pasado la lista correspondiente resultó que de 50 aspirantes solo se presentaron los siguientes:

- 1) Teresita Cardona García
- 2) Forero Benito Eduardo.
- 3) Forero R Alfredo
- 4) Forero Pardo Silvia
- 5) Forero Rincon Estela
- 6) Guerreiro Tatís Alvaro
- 7) Lema Villegas José Antonio
- 8) Lopez Ospina Gonzalo
- 9) Otero Ospina Salvador
- 10) Orjuela Parra José
- 11) Ortiz Arango Jorge
- 12) Orozco Arturo E.
- 13) Ospina Morales Rafael
- 14) Navia Raffo Carlos A.
- 15) Ramírez Carlos Julio

27

Pagina 2.

- 16) Rodríguez Beltrán Alfonso
- 17) Revolledo Carlos H.
- 18) Sarmiento Alvarez Carlos Ariel
- 19) Salazar Velandia Carlos E.
- 20) Suarez Buitrago Francisco
- 21) Santos Silva Fernando
- 22) Torres Escobar Mary
- 23) Tenorio Garcés José David.

Se hace constar que el Señor Rafael Ospina Morales se presentó ante el Señor Delegado el día 21, con retardo, pero habiendo presentado excusa satisfactoria le fué concedido presentarse el día siguiente 22 de Enero para practicar todos los exámenes, del día anterior y del mencionado 22 de Enero.

Los temas de examen fueron presentados ante el Señor Delegado quien los halló satisfactorios, aprobándolos; dichos temas fueron los siguientes:

Filosoffa:

- 1) Enumerar y definir las Causas.
- 2) Qué es el Imperativo Categórico de Kant
- 3) Noción y propiedades características de la vida.
- 4) Diferencia entre Ley física y Ley moral
- 5) Qué es el acto Humano.
- 6) Diferencia entre Ley Natural, Eterna y positiva.

Castellano y Literatura

- 1) Ponga un ejemplo de complemento Director, Indirecto y Circunstancial.
- 2) Cuando hay una Proposición Refleja
- 3) Cuál es la noción del Predicado.
- 4) Hable Ud. de los Humanistas Colombianos.

Latín. (Se adjunta el cuestionario).

Geografía Universal

- 1) Diga Ud. las Capitales de: Irán, Líbano, Australia, Suiza, Israel, Suecia, Noruega, Dinamarca.

El 21 de septiembre de 1957 se realizaron los exámenes de admisión para los estudiantes que iban a ingresar ese año a la Universidad. Teresita Cardona, Silvia Forero, Stella Forero y Mary Torres aprobaron este examen e ingresaron ese mismo año a la facultad de Jurisprudencia.



Acta de exámenes de admisión a primer año de Jurisprudencia, 1957. AHUR, Volumen 340, folio 26-30.

TERESITA CARDONA GARCÍA

Teresita Cardona García nació en Bogotá en 1940. Ingresó a las aulas del Rosario en 1957, a los 17 años.


COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CLAUSTRO DE BACHILLERATO

Matrícula No. 12
 Ficha médica No. _____

Alumno CARDONA GARCIA TERESITA Edad 17 años. Natural de Bogotá

Años de estudio _____ Colegio anterior Santa Clara Padres Servio Tulio Cardona/- Saturia García
 de Cardona _____ Residentes en Bogotá Acudiente Padre.

Dirección _____ Matriculado en calidad de Externa En el curso 1o.
 El alumno, _____ El padre, _____ El acudiente, _____

ASIGNATURAS	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA																
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL										
Derecho Civil 1o. (Personas)																										
Filosofía del Derecho.																										
Derecho Romano 1o.																										
D. Constitucional General.																										
Derecho Civil General																										
Sociología General y Antigua																										
Economía Política.																										
CONDUCTA																										


Observaciones: D. Folio 1072. L. B. 14/Dic/56.
 Bogotá, _____ El Secretario, [Firma]

Primera matrícula de Teresita Cardona. AHUR, Volumen 435, folio 12.




Teresita Cardona, detalle foto.
 En: RCMNSR, Volumen 100, No. 594, p.97.



Teresita Cardona aprobó su examen de admisión y fue entrevistada como requisito para el ingreso por Monseñor José Vicente Castro Silva, rector de la Universidad. Esta entrevista duró aproximadamente 4 horas. Ella describe esta experiencia de la siguiente manera. 



Las mujeres debían demostrar que tenían el conocimiento y las aptitudes necesarias para ingresar a las aulas del Rosario. De igual manera, debían probar constantemente ante sus profesores y compañeros sus capacidades durante los exámenes. 



Fuente de las entrevistas: Proyecto Recordari con Teresita Cardona.
AHUR, 21 de noviembre de 2021.



Foto. RCMNSR, Volumen 100, No. 594, p. 98.

La Primera semana ROSARISTA

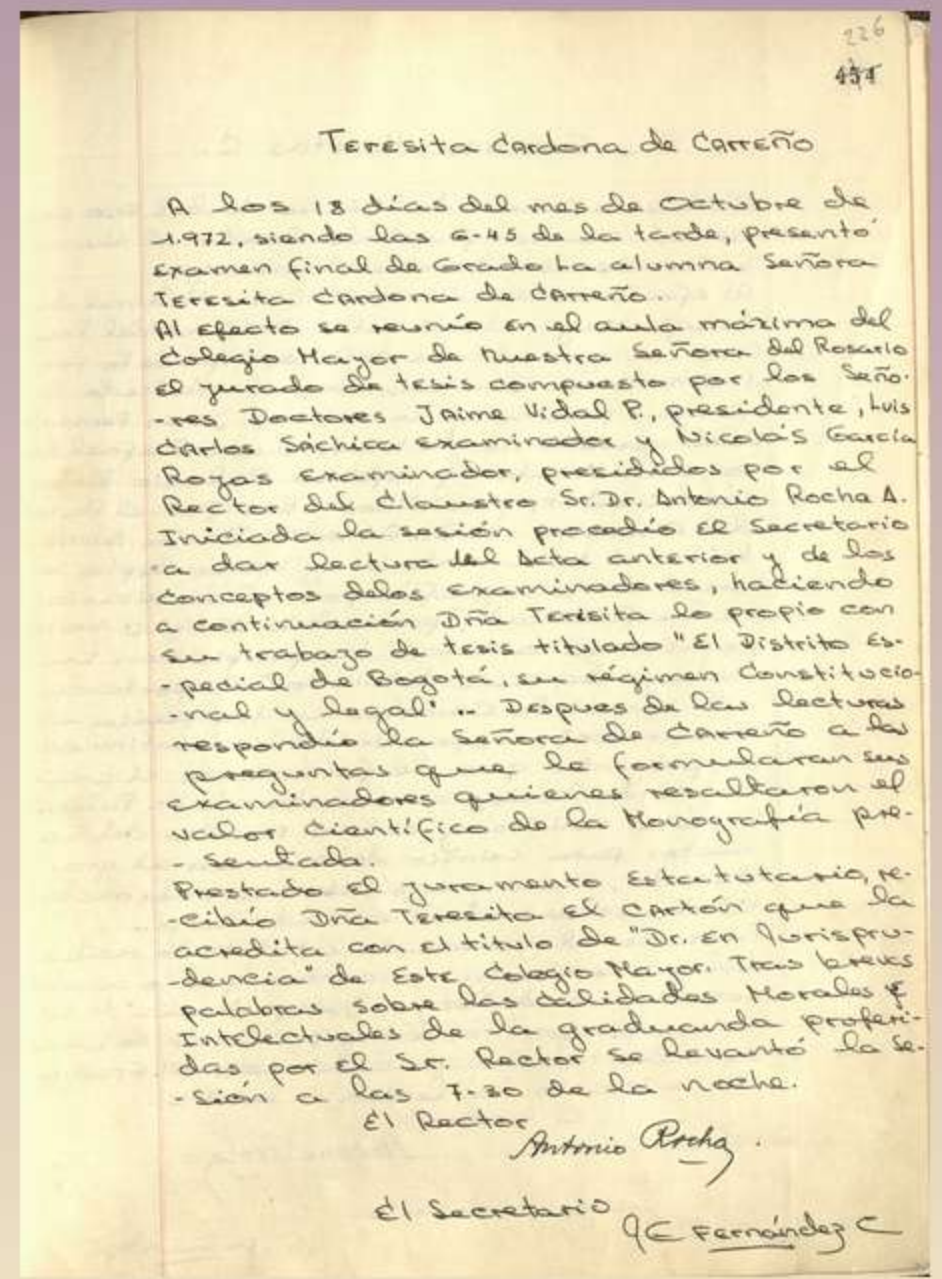
Teresita Cardona fue una estudiante destacada. En su quinto semestre coordinó y organizó la primera semana rosarista.

Dentro de la primera semana rosarista se realizó un reinado femenino de simpatía y belleza del cual hubo una representante por cada año/curso de Jurisprudencia. La ganadora de este concurso fue María Eugenia Martínez. Sin embargo, ella le cede la corona a Teresita Cardona por su esfuerzo y dedicación en la preparación del evento. Esto la convirtió en la primera reina de la semana rosarista.

[Leer artículo](#)



Teresita Cardona después de finalizar las asignaturas y antes de cumplir con todos sus requisitos de grado se casó, se convirtió en madre y algunos años después se divorció. Durante este tiempo sus actividades de madre y esposa la alejaron de su carrera profesional, sin embargo, después del divorcio consideró, nuevamente, terminarla.



Acta de grado de Teresita Cardona, 1972. AHUR, Volumen 785, folio 226 recto.

Después de graduarse, Teresita Cardona realizó una especialización en Casación Civil y Casación Penal en la Universidad del Rosario. Se desempeñó como docente, gerente de recursos humanos de la Cámara de Comercio de Bogotá, abogada asistente del consejero presidencial (Emilio Urrea), directora legal de Avianca y miembro de la firma *Sanclémente Abogados S.A.*



Teresita Cardona, 2021.

SILVIA FORERO PARDO


COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CLAUSTRO DE BACHILLERATO

Matrícula No. 19
 Ficha médica No. _____

Alumno CARDONA GARCIA TERESITA Edad 17 años. Natural de Bogotá

Años de estudio _____ Colegio anterior Santa Clara de Cardona Padres Servio Tulio Cardona/- Saturaia Garcofa
 Residentes en Bogotá Acudiente Padre.

Dirección _____ Matriculado en calidad de Externa En el curso 1o.
 El alumno El padre, El acudiente, _____

1953 Edición 10/10/56

ASIGNATURAS	Bases Semestres	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Examen	Febr.		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	TOTAL	
Derecho Civil lo. (Personas)																				
Filosofía del Derecho.																				
Derecho Romano lo.																				
D. Constitucional General.																				
Derecho Civil General																				
Sociología General y Amcana																				
Economía Polftica.																				
CONDUCTA																				

Observaciones: D. Folio 1072. L. 8. 14/Dic/56.

Bogotá, _____ El Secretario, *Orlando Quiroz B.*

Primera matrícula de Silvia Forero Pardo. AHUR, Volumen 435, folio 25.

Silvia Forero Pardo nació en 1941 e ingresó en 1957 al Colegio Mayor, a la edad de 16 años, fue la mujer más joven del grupo de las seis. Es una bogotana hija de José Luis Forero y Teresa Pardo Morales. Su madre fue su acudiente ante la Universidad.

Estas fueron las palabras de Silvia Forero al referirse a la educación recibida en la Universidad del Rosario, en una entrevista con Ana María Navarrete:

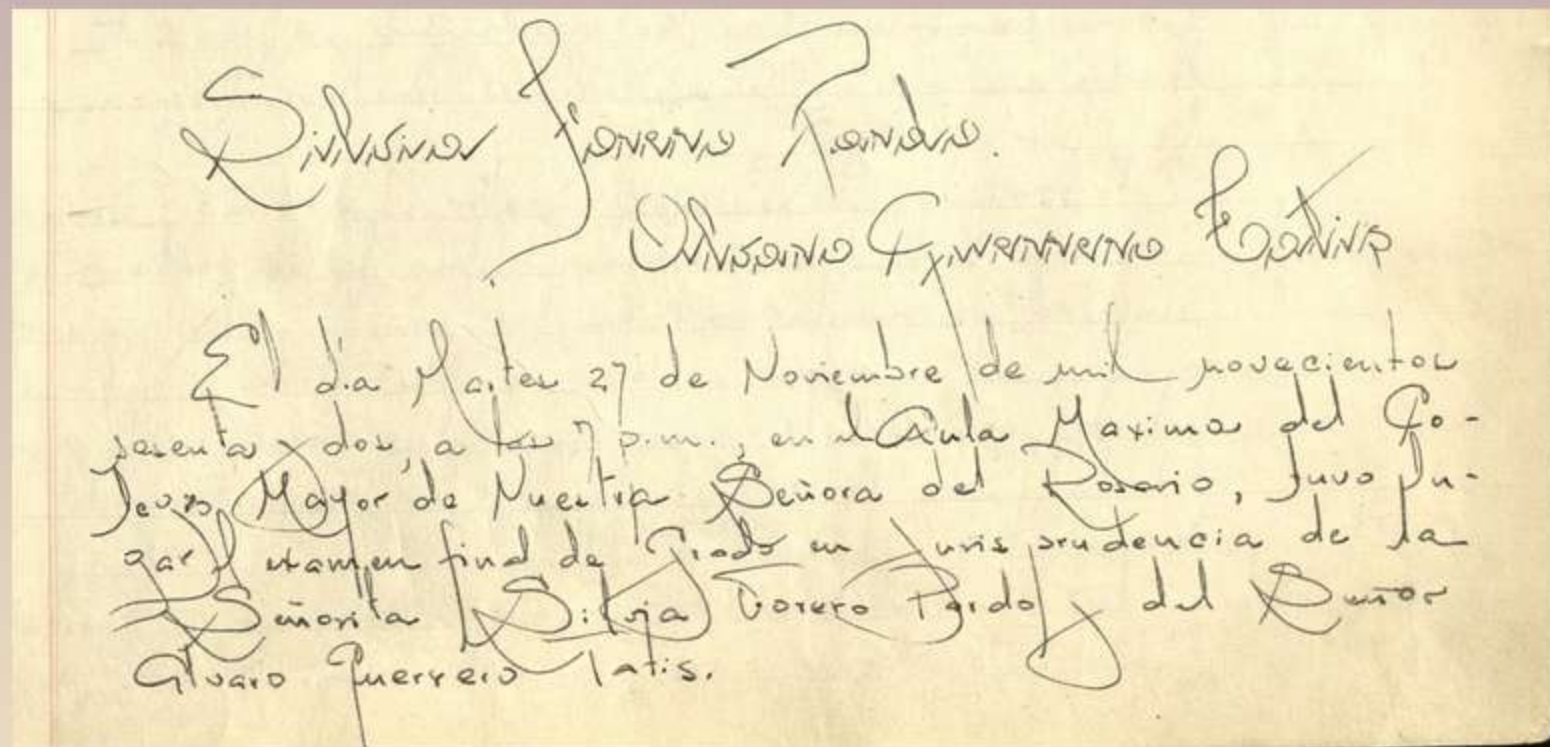
"Esa formación especial que da el Rosario va más allá de la simple instrucción, permite tener éxito en la vida, lo cual significa estar satisfecho con lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, con la satisfacción personal".

NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004. p. 67.



Forero fue la primera mujer graduada de la facultad de Jurisprudencia: el 26 de noviembre de 1962. Su ceremonia de grado se celebró en conjunto con el que sería su esposo, Álvaro Guerrero.

[ver acta completa](#)



Acta de grado de Silvia Forero Pardo, 1962.
AHUR, Volumen 785, folio 53 recto - 54 recto.

Silvia Forero se desempeñó dentro de la Alcaldía de Bogotá, fue llamada por la Presidencia de la República de Colombia para formar parte de un equipo de profesionales vinculado con la Asamblea Constituyente de 1991 en el área de educación y cultura. Se especializó en el derecho ambiental, fue viceministra de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y una de las representantes en el Seminario Internacional: Modernización de la comercialización del ganado y la carne bovina como alternativa para el desarrollo ganadero.



Foto de grado de Stella Forero, 1964. AHUR, Álbum 6.2, foto 20.

Stella Forero, después de su ceremonia de grado, se mudó a los Estados Unidos con su familia. Ella intentó validar sus estudios en dicho país, sin embargo, no lo logró y no ejerció como abogada.



Fuente de las entrevistas: Proyecto Recordari con Teresita Cardona. AHUR, 21 de noviembre de 2021.



Teresita Cardona identificó que la mujer en esta foto es Stella Forero.



CONCLUSIONES

Las trayectorias de vida del grupo de las seis dan cuenta de los diferentes procesos que afrontaron y la manera como progresivamente fueron incorporadas en nuevos espacios sociales. Las condiciones que rodearon la educación superior femenina durante estos años fueron diversas para cada mujer, y cada una de ellas enfrentó desafíos variados. Paulatinamente, el escenario para las mujeres fue cambiando, y el acceso a la universidad les permitió convertirse en eminentes académicas, abogadas, conferencistas o funcionarias públicas; y, algunas de ellas hicieron posgrados y fueron docentes dentro de la misma institución.

En los tiempos en los que el grupo de las seis ingresó a la Universidad del Rosario se seguía cuestionando la capacidad de raciocinio de las mujeres, lo que las hizo pasar por un proceso de admisión más extenso y minucioso, que abarcó aspectos de conocimiento y moral. Esto pone en evidencia que la obtención del derecho a la educación superior femenina fue un proceso que requirió romper con ciertos imaginarios excluyentes, para pasar a reconocer las capacidades de pensar, razonar y ser elocuentes de las mujeres. Los nuevos campos laborales, la voz que fueron ganando y los conocimientos que adquirieron no implicaron un total distanciamiento de este grupo de mujeres de los roles femeninos tradicionales, pero sí les brindó la oportunidad de poder elegir ser algo más allá que de esposas, madres o monjas.

AHORA CUÉNTANOS

¿Qué te pareció la exposición?
¿Qué aspectos te llamaron más la atención de las historias
de vida de estas mujeres?
¿Conoces otras mujeres sobre las cuales podemos hablar?

DÉJANOS TU OPINIÓN 



FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Universidad del Rosario (AHUR) Fototeca y Fondo Documental.

Cardona, T. (2005). La primera Semana Rosarista. Revista del Rosario (RCMNSR), Volumen 100, No. 594, p.94-100.

Navarrete, Ana María (2004). La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia.

Navarrete, Ana María (2006). La mujer rosarista en la sociedad colombiana. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-la-mujer-rosarista-en-la-sociedad-colombiana.html>

Consejo Superior de la Judicatura (2005). Libro Blanco. 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. Bogotá: Legis. Recuperado de: http://190.217.24.104/csj_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf



CRÉDITOS

Investigación y textos
Anette Keisymar Requena Cruz

Edición de texto
Sebastián Vargas Álvarez
Adriana Alzate Echeverri

Dirección
Adriana Alzate Echeverri

Coordinación
Marcela Camargo

Diseño
Sandra Yazo

Otras exposiciones que te pueden interesar.

